



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Doctora:

LILIANA CONSTANZA MEJIA SANTOFIMIO

JUEZ QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Radicado: 76001-33-33-005-2020-00044-00

Medio de Control: Reparación Directa

Demandante: José Álvaro Chaves Duque, José Álvaro Chaves Ramírez

Demandado: Distrito Santiago de Cali.

ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO, con personería para actuar en este proceso en calidad de apoderado judicial del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, comedidamente me permito informar al Honorable Despacho que estoy en espera del “informe técnico en donde se indique si la entidad territorial demandada ha desarrollado algún tipo de obra o labor dentro del predio identificado con la matrícula inmobiliaria 370-39598, relacionada con la construcción de las redes de alcantarillado y/o vías públicas”, ordenada por su Honorable Despacho en el ACTA N° 076 - AUDIENCIA INICIAL llevada a cabo el día treinta (30) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Así las cosas, solicito con el mayor respeto el aplazamiento de la Audiencia de Pruebas programada para este martes 28 de enero de 2025 a las 9:00 a.m.

Anexo, copia del Oficio Orfeo 202541480100000702 mediante el cual solicité a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos dicho informe técnico.

NOTIFICACIONES

Se recibirán en el piso tercero del Centro Administrativo Municipal CAM, torre alcaldía o en el correo notificacionesjudiciales@cali.gov.co

Las mías en calidad de apoderado del Distrito, en el correo arles.lemos@cali.gov.co

Cordialmente:

ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO.
CC # 3103843 del Nilo Cundinamarca
T.P. 99600 del CSJ.

Anexo: Orfeo 202541480100000702



Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
Director Técnico
Teléfono: 6028854666
Correo electrónico: walter.murcia@cali.gov.co
Dirección: Calle 7 # 4-70

<https://orfeo.calli.gov.co/radicacion/imp...> 1/1

Cordial saludo:

ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO, en mi calidad de apoderado judicial del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali en el proceso 76001-33-33-005-2020-00044-00, comedidamente me permito solicitar el siguiente requerimiento encomendado en el ACTA N°.076 - AUDIENCIA INICIAL proferida por el JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI, llevada a cabo el día treinta (30) de octubre de dos mil veinticuatro (2024):

- PRIMERO:

"(...) 6.1.2. (...) OFICIAR al distrital Especial de Santiago de Cali, para que en el término de diez (10) días, contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, allegue al proceso un informe técnico, rendido a través de la secretaria o subsecretaria correspondiente, en donde se indique si la entidad territorial demandada ha desarrollado algún tipo de obra o labor dentro del predio identificado con la matrícula inmobiliaria 370-39598, de propiedad del señor José Álvaro Chaves Duque (q.e.p.d.), relacionada con la construcción de las redes de alcantarillado y/o vías públicas. En caso afirmativo, deberá aportar o anexar toda la documentación relacionada con la misma, entre otros, el Contrato de obra No 0130-18-12-1458 de 2017, (Se dispuso la acometida del alcantarillado secundario del corregimiento CAMPO ALEGRE vereda de Montebello). (...)".

Igualmente y con el mayor respeto solicito que la respuesta sea enviada al correo oficial arles.lemos@cali.gov.co

Cordialmente:

ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO.
CC # 3103843 del Nilo Cundinamarca
T.P. 99600 del CSJ.